

Senado despacha a ley proyecto que paga deuda histórica a profesores



Con la asistencia del ministro de Educación, Nicolás Cataldo, este miércoles la Sala del Senado despachó a ley el proyecto de reparación y pago de la deuda histórica para los profesores. La iniciativa fue aprobada por 44 votos a favor, sin registrar votos en contra y una abstención de la senadora republicana Carmen Gloria Aravena. Fue presentada por el Presidente Boric y busca dar solución a 57.560 profesores afectados

por la deuda acumulada desde el régimen militar en un plazo de seis años. El proyecto se basa en un perjuicio salarial que sufrieron miles de docentes de colegios públicos cuando la administración de los establecimientos fue traspasada desde el Estado a los municipios. La medida entregará un aporte único de \$4,5 millones a cada docente afectado vivo, el cual se repartirá en dos cuotas, entre octubre de 2025 y enero de 2031.